



TURISMO DE RONDA, S.A.

RESOLUCIÓN

Terminado el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria para **la provisión del puesto de técnico/informador en la Oficina Municipal de Turismo, por el turno de promoción interna**, de conformidad con lo dispuesto en el convenio colectivo del personal de Turismo de Ronda S.A., conforme a lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria, mediante la presente resolución se procede a aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, y Comisión de Valoración y fecha de desarrollo de la entrevista. Por todo ello, en virtud de las facultades que me otorga la legislación vigente, **DISPONGO:**

PRIMERO: Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de la causa de exclusión. Las listas certificadas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en Tablón de Anuncios de la Oficina Técnica de Turismo de Ronda S.A. sita en el Convento de Santo domingo de Ronda, C/ Armiñan nº 1, en la página Web del TURISMO DE RONDA S.A. www.turismoderonda.es. (ANEXO I adjunto a la presente resolución).

SEGUNDO: Nombrar a los siguientes empleados públicos como miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente Titular: D. Miguel A. Guerrero González.

Presidente Suplente: D. Juan García García.

Secretaria Titular: D. Joaquín Coveñas Peña.

Secretario Suplente: D. Jesús Díaz de Lope Díaz Sánchez.

Vocal Titular: D^a. Remedios Ruiz Jiménez

Vocal Titular: D^a. Gemma Carrasco Pinteño.

Vocal Titular: D^a. Francisca Ruiz García.

Vocal Titular: D^a. Julia Carrasco Carrasco.

Vocal Suplente: D^a Rocío Molina Vela

Vocal Suplente: D. Javier Medina Morillas.

Vocal Suplente: D^a. Isabel Moreno Perujo.

Vocal Suplente: D^a. M^a. Ángeles Martín Rodríguez.



TERCERO: La entrevista se celebrará el día 27 de Abril de 2022, a las 10.30 horas en la sala de Juntas del Convento de Santo domingo de Ronda,C/Armiñan nº 1.

Lo manda y firma la Presidenta del Consejo de Administración de TURISMO DE RONDA S.A., María de la Paz Fernández Lobato en Ronda, a fecha de firma electrónica del documento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

